



12 FEB

309310

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención a nombre de:

BERND ROHRBACH, de nacionalidad alemana, domiciliado en FRANKFURT/MAIN, Kettenhofweg, 80 (Alemania); por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS PARA DECORACION Y PROPAGANDA".

-----oooo000oooo-----

El presente invento se refiere a una estructura, en particular para fines de decoración y de reclamo, y concierne a la configuración plegable, rebatible y encajable de un elemento de esta clase.

5

Para fines de decoración y de reclamo se necesitan, para la colocación de letreros, textos de reclamo, etc. en mostradores de venta, escaparates o salas de venta, unos medios que permiten sostener de pie los objetos empleados para el reclamo o decoración.



5 hasta ahora se necesitan para ello estantes especiales, generalmente voluminosos, o bien se aplica al propio objeto que debe ser expuesto un elemento estable que es colocado de modo inseparable en el objeto. Si se trata ahí de objetos grandes, por ejemplo figuras a tamaño natural, cuadros de gran superficie, etc., estas piezas de reclamo o decoración requieren un espacio relativamente grande para su almacenaje y un transporte laborioso. La cubrición de superficies decorativas enteras, tales como los paneles posteriores y laterales de escaparates, precisan por lo regular una construcción de apoyo a base de listones de madera que por su corte particular, no puede ser ya utilizada para otros fines.

15 El presente invento es resultado, por consiguiente, de la tarea perseguida de crear un elemento de construcción que al no ser utilizado exija poco espacio para su almacenamiento, que pueda armarse a modo de piezas de montaje unificadas formando los más variados cuerpos de apoyo y, finalmente, que a pesar de su capacidad de plegarse, tenga la necesaria estabilidad tanto en estado desplegado como armado.

20 Esta finalidad se ha resuelto con un elemento de construcción que en esencia está caracterizado porque varias superficies, de preferencia rectangulares, de material adecuado, tal como cartón, plástico, etc., están unidas entre sí de forma que puedan plegarse para formar un perfil hueco, en donde una de las superficies está dotada de una lengüeta susceptible de do-

25



5 blarse dentro del perfil hueco desplegado, cuya superficie corresponde a la sección transversal interior del perfil hueco, y porque el perfil hueco desplegado es encajable en otro perfil hueco igual, tal como por conformación cónica, deformabilidad cónica, etc., del elemento de construcción.

10 El acoplo de los perfiles huecos desplegados puede hacerse de diversas maneras. Estos perfiles, como ya se ha dicho, pueden tener una forma ligeramente cónica, de modo que pueden encajar uno en otro. Luego se tiene la posibilidad de emplear elementos intermedios, que lo mismo que los elementos principales son también acoplables y en estado desplegado tienen una sección transversal interna libre, que corresponde a la sección transversal del elemento principal, añadiendo o deduciendo los espesores de pared, por lo que estos elementos intermedios pueden meterse, como elementos de unión, por encima de dichos elementos principales o dentro de ellos.

15 Asimismo se tiene la posibilidad de practicar hendiduras en las superficies de los elementos principales, con lo cual los perfiles reciben cierta elasticidad en la zona de ensamble, y, por lo mismo, se les puede acoplar uno a otro.

20 En el perfeccionamiento del elemento de construcción sugerido por el invento, las partes planas pueden ser más grandes de lo que correspondería a una cara lateral del perfil hueco, y estas superficies mayores pueden también ir unidas únicamente a una cara lateral del perfil por pegado, cosido o pro-

25



12 FEB

colimientos análogos. El elemento de construcción en cuestión puede estar también dividido a lo largo de su centro, pudiéndose así formar dobles en ángulo y unir columnas de elementos de construcción, principalmente por sus extremos.

5 El objeto del invento y otros pormenores del mismo se explican a continuación más detalladamente a base de los ejemplos de realización representados en el dibujo, donde muestran:

Figura 1 un elemento de construcción en estado desplegado, señalado en su totalidad con I.

10 Figura 2 un elemento de construcción en estado plegado.

Figura 3 varios elementos de construcción según la Figura 1, encajados.

Figura 4, un elemento de construcción, señalado con II en su totalidad, con cara lateral agrandada.

15 Figura 5 dos elementos de construcción con una cara lateral común.

Figura 6 los elementos de construcción plegados, con cara lateral común según la Figura 5.

Figura 7 un elemento de construcción en otra forma de realización

20 Figura 8 un elemento de construcción con superficies que sobresalen por todos los lados fuera de las caras laterales propiamente dichas del perfil

Figura 9 el elemento expuesto en la Figura 8, en estado plegado.

Figura 10 un elemento de construcción dividido en el centro longitudinal.



Figura 11 el elemento expuesto en la Figura 10, en posición doblada en ángulo.

Figura 12 el elemento expuesto en la Figura 10, como elemento de unión.

5 Según la Figura 1, el elemento de construcción representado consta de las caras rectangulares 1-4, en este caso relativamente largas, que por la parte de sus aristas 1'-4' están unidas por doblesces. Por uno de sus extremos la superficie 1 tiene una lengüeta 5 que por el borde 5' está doblada hacia dentro del perfil, con lo
10 cual el elemento de construcción obtiene su rigidez. Todo el elemento de construcción es ligeramente cónico y por el extremo alejado de la lengüeta tiene una abertura algo más grande.

La Figura 3 muestra varios elementos, en estado encajado, de la forma expuesta en la Figura 1.

15 El elemento representado en la Figura 4 tiene una superficie 6 que sobresale de la cara lateral propiamente dicha del perfil, la cual superficie puede ir pegada o cosida a la superficie 1, o bien cortada debidamente forma por sí misma esta cara lateral del perfil. Según la Figura 5, la superficie 6' tiene dos elementos
20 de construcción, como ya se ha explicado. Todo el cuerpo expuesto en la Figura 5 lo representa la Figura 6 en estado plegado.

Si estos elementos no tienen forma cónica la unión, como ya se dijo, puede hacerse empleando elementos más cortos, concebidos en principio de idéntica manera, con sección transversal correspondientemente más pequeña o más grande, sobre los cuales, o dentro
25



12.

de ellos, se encajan los elementos de construcción principales (no representado en el dibujo).

Las superficies individuales 1-4, que se estampan convenientemente de forma coherente a partir de una pieza de material apropiado, tal como cartón, están unidas por los correspondientes estampados previos de los cantos, los cuales en caso dado pueden todavía ser armados mediante un refuerzo plegable, lo cual es de todos modos necesario en un canto cuando el corte a medida de todas las caras es de una sola pieza. Por supuesto la unión de superficies individuales puede hacerse también mediante otros elementos susceptibles de doblado, lo cual depende esencialmente del material empleado para las superficies. En el elemento de construcción expuesto en la Figura 7 se ha desistido de una conformación cónica; en su lugar se ha previsto una ranura 7 por la que la zona encajable 8 de este elemento experimenta una cierta flexibilidad y facilita el acoplo de otros elementos.

En las Figuras 8 y 9 se muestra todavía otra variante del elemento de construcción sugerido por el invento, el cual en esta forma puede servir, por ejemplo, de elemento de pie o estable. Las caras 9-12 sobresalen aquí todas ellas del perfil propiamente dicho, por lo que forman por ejemplo unos apoyos de base; no hay ningún inconveniente, naturalmente, en encajar asimismo unos sobre otros varios de estos elementos según la Figura 8, resultando entonces una especie de columna de casilleros, o bien en combinar este elemento con otros encajados de las formas representadas.



Otras posibilidades de combinación se tienen por ejemplo, con el acoplo de un elemento según la Figura 8, uno o varios elementos según la Figura 1 y, como remate, un elemento según la Figura 4. De ahí resulta entonces una especie de cartel con barra y pie.
5 Pero por ejemplo también se pueden confeccionar revestimientos de pared en forma de tablero de ajedrez, si se van encajando alternativamente elementos como el expuesto en la Figura 5.

Para poder confeccionar uniones transversales es también posible, por ejemplo, dotar a las superficies 6 expuestas en las
10 Figuras 4 y 5, de elementos como el de la Figura 1 alternados mutuamente en ángulo, de preferencia en ángulo recto (no representado).

A los elementos situados transversalmente pueden agregarse entonces perfiles transversales como el de la Figura 3. Pero una superficie 6 equipada de esta manera permite también la yuxtaposición directa de varias superficies 6 formando una pared coherente.
15

Según la Figura 10 el elemento de construcción puede también estar dividido en su centro longitudinal de tal modo, que sus mitades 13, 13' estén unidas tan solo por una superficie 14. Esta configuración ofrece más posibilidades de combinación. Por ejemplo, según la Figura 11 se pueden hacer uniones transversales dobladas en
20 ángulo para formar cuerpos a modo de marco, o colocar según la Figura 12 filas enteras de columnas de elementos de construcción directamente unas al lado de otras y unir las, como ya se ha señalado, entre sí mediante los elementos de doblado expuestos en la Figura
25 10, resultando así superficies compuestas de elementos individuales.



En este caso, el elemento según la Figura 10 se colocaría principalmente en los extremos libres de la columna para recibir ahí la correspondiente resistencia.

5 Por supuesto, el elemento de construcción sugerido por el invento no está limitado a las formas representadas en el ejemplo de realización. Pueden elegirse también formas de perfil, cuya sección transversal sea distinta que un cuadro o rectángulo. Lo único que debe tenerse en cuenta es que el perfil siga siendo plegable y que la forma de las lengüetas a doblar hacia adentro pueda
10 plegarse dentro del perfil.

-----N O T A-----

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

15 1.- Perfeccionamientos en las estructuras para decoración y propaganda, caracterizados porque varias superficies de material apropiado, tal como cartón, plástico o cosa parecida, están unidas entre sí por dobleces formando un perfil hueco, en donde una de las superficies está provista de una lengüeta que puede doblarse dentro del perfil hueco desplegado, cuya superficie corresponde a la sección transversal interior del perfil hueco y porque el perfil
20 hueco desplegado es acoplable a un perfil hueco igual, tal como por conformación cónica, deformabilidad cónica, etc.

2.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en el punto 1, caracterizados porque el perfil hueco desplegado tiene una for-

309310

12 FEB



ma ligeramente cónica.

3.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque por lo menos una de las superficies del perfil hueco tiene una ranura por un extremo.

5 4.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque por lo menos uno de las superficies del perfil sobresale en toda su medida fuera de los lugares de unión con las otras superficies del perfil.

10 5.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque una de sus caras del perfil constituye una parte de la superficie de un elemento de construcción correspondiente.

15 6.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque la cara del perfil de un elemento de construcción (II) es al mismo tiempo una cara del perfil de un elemento de construcción alternado en ángulo, de preferencia en ángulo recto con respecto a aquella.

20 7.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque el elemento de construcción consta de dos partes que en un plano están mutuamente unidas por doblado.

8.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS PARA DECORACION Y PROPAGANDA.

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria

- 10 - 3 093 10

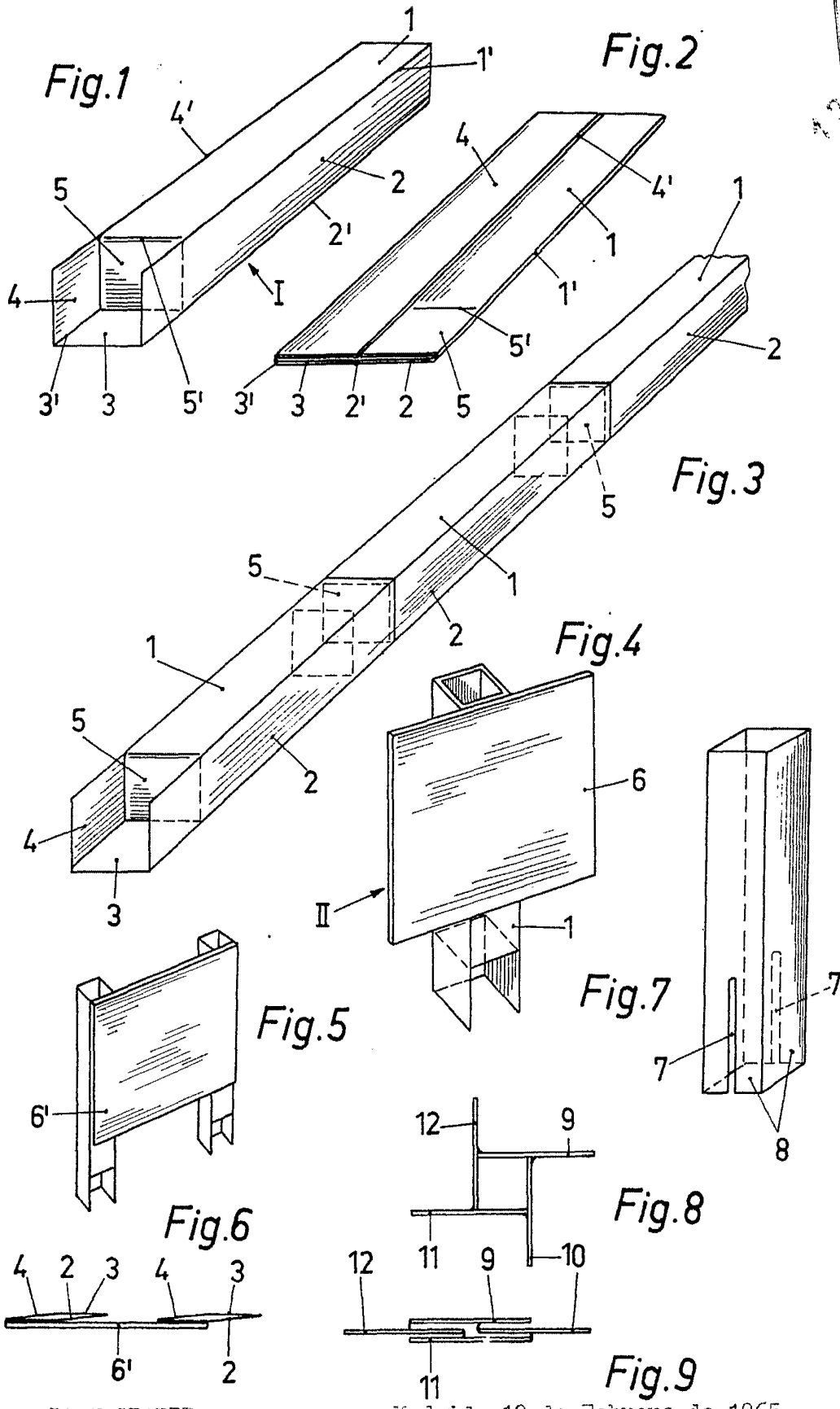


12 FEB 1935

Descriptiva, que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 12 FEB 1935

OFICINA GENERAL DE PATENTES
E. P.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 de Febrero de 1965

[Handwritten signature]



309310

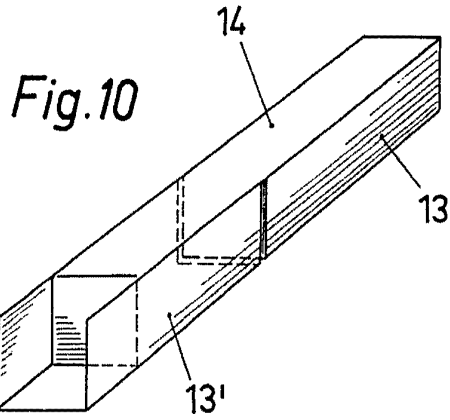


Fig. 10

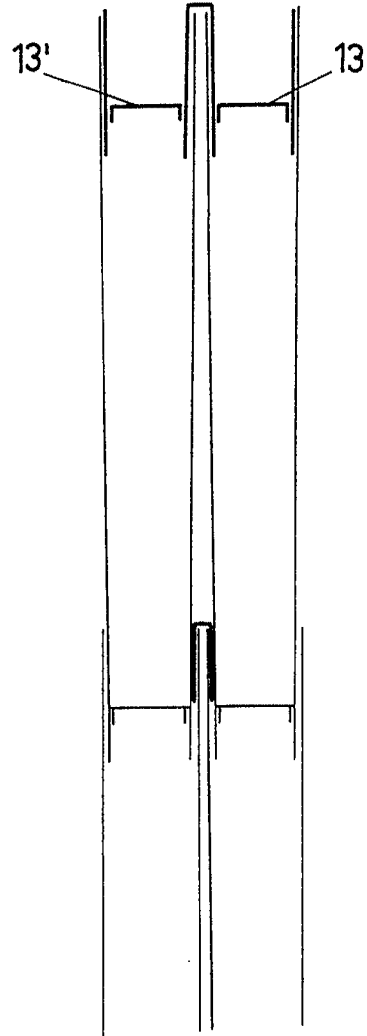


Fig. 12

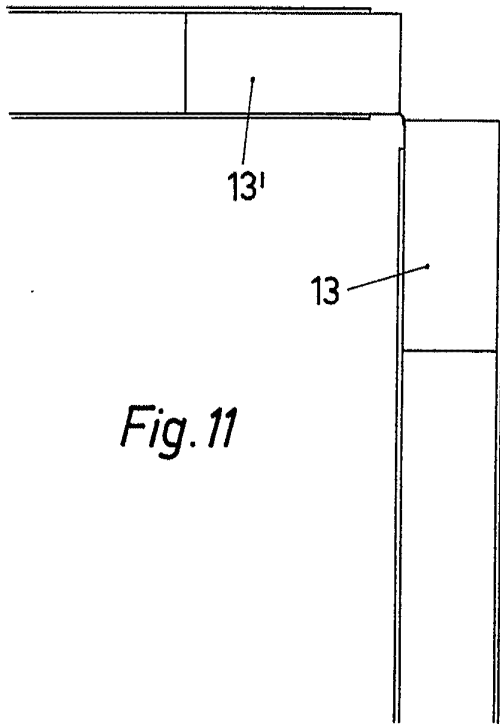


Fig. 11

Madrid, 12 de Febrero de 1965.

ESCALA VARIABLE